



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca

Expte General: 196/2023

Serie: 63/2023

Contratación

DECRETO DEL ILUSTRÍSIMO SR. CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS POR ACUERDO DE J.G.L. DE 30 DE JUNIO DE 2023

En relación con el expediente para la contratación del servicio de mantenimiento de áreas infantiles y biosaludables de la ciudad de Cuenca y sus pedanías,

DISPONGO:

1. Designar los vocales de la Mesa de Contratación que estará integrada por los siguientes miembros:
 - Técnico Municipal:
Titular: D. Juan José Arteaga Martínez, Jefe Sección Obras y Movilidad del Servicio Municipal de Obras.
Suplente: D. Ángel M. Leiva Abascal, Jefe del Servicio de Obras.
 - Asesoría Jurídica:
Titular: D^a. María Madrid del Olmo, Asesora Jurídica Municipal.
Suplente: D. José María Alcalde Calleja, Jefe Servicio Movilidad, Asuntos Generales y Contratación.
 - Intervención:
Titular: D. Licinio Calvo Pascuas, Interventor General.
Suplente: D. Luis Alberto Marín Ruiz, Jefe del Área de Contabilidad y Presupuestos.
2. Designar la Secretaría de la Mesa en:
Titular: D^a. María José Horcajada Niño, Jefa Sección Contratación.
Suplente: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo Sección Contratación.

Que se dé traslado del presente Decreto a las personas físicas o jurídicas que resulten en él directamente interesadas, y así como a los órganos y departamentos de este Ayuntamiento que con el mismo se hallen relacionados.

Cuenca, en la fecha de la firma electrónica